

31 ENE 2020

HORA 15:50 FIRMA

INFORME N° 035 -2019-GERESA-HRM-03

A : M.C. CARLOS JAVIER GAMEZ BERNABE
Director Ejecutivo – Hospital Regional de Moquegua

Asunto : Informe de Evaluación de Implementación del POI 2019 4to Trim y acumulado Anual 2019

Referencia : INFORME N° 004-2020-GERESA-HRM/03-0/PLAN

Fecha : Moquegua, 31 de Enero del 2020

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo y por intermedio de la presente trasladar el documento de la referencia, emitido por la Responsable de Planeamiento, el cual lo hago mío en todos sus extremos, por lo que cuenta con el visto bueno de este despacho. Así mismo solicitar a través de su despacho se remita el documento a la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial Gobierno Regional de Moquegua.

Sin otro en particular, me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Adm. Irving Espinoza Grandez
PLAN 002500
Planeamiento Estratégico

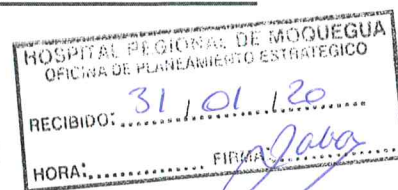
IAG/OPE
C.c./Arch.

INFORME N° 004-2020-GERESA-HRM/03-0/PLAN

A : Lic. Adm. Irwing Aspajo Grandez
Jefe de Oficina de Planeamiento Estratégico del HRM

Asunto : Informe de Evaluación de Implementación del POI IV Trim y Acumulado Anual 2019

Fecha : Moquegua, 31 de Enero del 2020.



Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo e informar, para el cumplimiento de la normatividad Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de residencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN, se ha elaborado el **Informe de Evaluación de Implementación del POI correspondiente al 4to trimestre y acumulado anual 2019**. Así mismo de acuerdo a la guía y coordinador de CEPLAN se ha remitido al siguiente correo institucional:

- mruiz@ceplan.gob.pe

Así mismo de la ejecución física y financiera anual 2019 se resume en lo siguiente:

Avance Físico Anual				Avance Financiero Anual		
T1	T2	T3	T4	Modificado Anual	Ejecutado Anual	%
24 %	48 %	76 %	104 %	29,954,875.00	25,600,045.27	85%

Adjunto: Informe de Evaluación de Implementación del POI IV Trimestre 2019.

Cuadro Resumen de Ejecución Anual Física y Financiera HRM.

Sin otro en particular, me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
CPC. Galia D. Toledo Ramos
RESPONSABLE
Área de Planeamiento
Oficina de Planeamiento Estratégico

C.c.
Arch.

Avance Anual de Metas Físicas y Financiera POI 2019

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	Meta Física Prog	Meta Física Ejec	% Avance	PIM	Financiero Ejecutado	% Avance
1	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	3	100	475	0	0.00
2	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	12	12	100	1707548	1591477.95	93.20
3	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	12	12	100	1299982	1277493.11	98.27
4	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	900	784	87	10000	9971.9	99.72
5	5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	1	0	0	15579	15554.06	99.84
6	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1285	1271	99	77533	76629.49	98.83
7	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	206	125	61	1731082	1730664.89	99.98
8	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	305	453	149	724185	723720.31	99.94
9	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	971	965	99	362581	252583.64	69.66
10	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	590	426	72	1482619	1481453.83	99.92
11	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	330	368	112	998471	979263.7	98.08
12	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	11	3	27	317227	299388.53	94.38
13	5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	30	13	43	51123	50874.4	99.51
14	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	900	794	88	93419	92752.23	99.29
15	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	727	739	102	8097	8096.93	100.00
16	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATA	100	69	69	48617	48607.1	99.98
17	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	962	1122	117	392045	389191.41	99.27
18	5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	150	320	213	20150	20149.9	100.00
19	5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	260	308	118	172601	172464	99.92
20	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	95	186	196	13680	13677.17	99.98
21	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	15	24	160	87633	87618	99.98
22	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	5	0	0	50	0	0.00
23	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	375	243	65	321224	308393.62	96.01
24	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	245	354	144	138102	137965.43	99.90
25	5000377. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	4	4	100	4817139	3886694.3	80.68
26	5000808. FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	4	4	100	1454016	1428288.78	98.23
27	5000952. MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	4	4	100	643327	580546.61	90.24
28	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	12	12	100	69375	68845.19	99.24
29	5001171. SEGURO INTEGRAL DE SALUD	12	12	100	65528	55468.55	84.65



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Gerencia Regional de Salud Moquegua



“Año de la Universalización de la Salud”

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Avance Anual de Metas Físicas y Financiera POI 2019

30	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	82380	89546	109	1192687	1163718.18	97.57
31	5001195. SERVICIOS GENERALES	12	12	100	2944544	377023.28	12.80
32	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	53400	50528	95	602382	591263.49	98.15
33	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	3228	3721	115	4047307	3928511.76	97.06
34	5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	48	242	504	281959	279239.44	99.04
35	5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	108	54	50	84762	84024.89	99.13
36	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUT	6172	12742	206	1000	1000	100.00
37	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	8	8	100	2800	2799.62	99.99
38	5004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	12	12	100	85874	70345.19	81.92
39	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	2600	1714	66	905814	905160.27	99.93
40	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	18	18	100	13680	13644.66	99.74
41	5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	16	12	75	71643	71390.08	99.65
42	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	10148	10126	100	245666	242053.01	98.53
43	5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	305	404	132	19945	19761	99.08
44	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150	143	95	45759	45382.56	99.18
45	5005161. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	2	9	450	12719	12717.96	99.99
46	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA)	680	589	87	68950	68930.2	99.97
47	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	250	258	103	69804	67297.13	96.41
48	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRANSTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO	15	19	127	74665	71819.01	96.19
49	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRANSTORNO PSICOTICO	15	11	73	245642	244887.8	99.69
50	5005467. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	2	2	100	936922	680216.16	72.60
51	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	4	3	75	2369	2368.5	99.98
52	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	1	50	16623	16262.25	97.83
53	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	125	125	100	5600	5597.75	99.96
54	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	5	6	120	12335	12302.4	99.74
55	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS	2	2	100	33584	33579.4	99.99
56	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	12	100	49731	45835.16	92.17
57	5005900. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	171	392	229	465184	464950.02	99.95
58	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	2621	3495	133	1500	1259.93	84.00
59	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	210	76	36	1000	999.5	99.95
60	5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	224	176	79	6000	5998.9	99.98
61	5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	1538	691	45	84547	84529.92	99.98

Avance Anual de Metas Físicas y Financiera POI 2019

62	5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	20	0	0	20499	20247.29	98.77
63	5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	9	13	144	30163	29393.37	97.45
64	5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	1	0	0	1094	1093.93	99.99
65	5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	4	5	125	136974	136866.24	99.92
66	5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	9	6	67	9740	9739.99	100.00



Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019

Cuarto trimestre

Unidad Ejecutora

**001394 - GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA**



Fecha: 29/01/2020

1. Resumen Ejecutivo

El Hospital Regional Moquegua, órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud Moquegua., con personería jurídica de derecho público interno, depende administrativa, técnica y funcionalmente de la Gerencia Regional de Salud Moquegua. Siendo un Hospital de Categoría II-2 y brinda servicios de salud de mediana complejidad.

El 4to trimestre del año 2019 ha sido intenso en cuanto a producción servicios de salud para el Hospital, además de las actividades continuas que se produjeron y difundieron con oportunidad para la toma de decisiones, y ejecución de recursos para monitorear indicadores de resultados asociados a Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.

La información que se presenta, muestra en forma resumida la labor desplegada, en el 4to trimestre del año 2019, su contenido constituye un testimonio de las acciones ejecutadas, con el objeto de cumplir con la misión del Hospital Regional Moquegua (HRM).

En resumen, se tiene un 85% de ejecución de los recursos financieros asignados al Hospital Regional Moquegua; así como el cumplimiento de metas asignadas por cada programa presupuestal, con la demanda de información estadística oficial para la toma de decisiones. Asimismo, la amplia experiencia del HRM en la producción de servicios de salud y la alta especialización del personal del HRM han permitido el cumplimiento de la misión institucional.



2. Análisis de Cumplimiento

2.1 Modificaciones

Las modificaciones presupuestarias o presupuestales son aquellos cambios en el presupuesto que tiene el Hospital Regional de Moquegua, pues el presupuesto cuando se ejecuta no es el mismo, sufre alteraciones, por ello se deben hacer los ajustes necesarios para garantizar la compra de bienes y servicios de manera correcta. No obstante la programación de la meta física es sujeta a cambios.

El Hospital Regional de Moquegua, para una adecuada implementación del Presupuesto por Resultados, se ha realizado una adecuada programación de las metas físicas, los indicadores de desempeño considerando la cartera de servicios y la definición operacional para cada producto y actividad de los Programas Presupuestales.

2.2 Evaluación de Cumplimiento

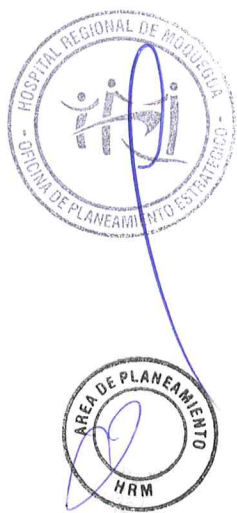


Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	17,875,073	17,875,073	29,954,875
N° Inversiones	0	0	0
N° AO	47	47	66
N° AO e inversiones (a+b+c)	47	47	66
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)			33
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/			14
- Incorporadas (c) 4/			19
- Anuladas (d) 5/			0

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

Analisis Tabla 1: Modificaciones

En el Plan Operativo Institucional 2019 del Hospital Regional Moquegua, se realizaron 33 cambios en las Actividades Operativas, de las cuales 14 fueron modificadas y 19 incorporadas, en razón a los diferentes servicios que realiza el HRM con las otras entidades públicas a continuación. Por otro lado se tiene 33 Actividades Operativas con meta física anual No Modificadas.

El Monto total de las metas financieras es de 29, 954,875.00 soles, que refleja el Plan Operativo Institucional - POI modificado al 31 de diciembre del 2019.

Motivos de las Modificaciones Presupuestales en las Actividades Operativas:

- Integral de Salud – SIS del periodo 2018, a fin de garantizar la adquisición de bienes y servicios.
- Se aperturan nuevas metas presupuestales por mayores créditos presupuestales dentro de la unidad ejecutora.
- Se aperturan nuevas metas presupuestales o actividades operativas en función a transferencias de recursos por R.J.
- Incorporaciones de Saldos de Balance transferidos para el cumplimiento de la meta.
- Para garantizar; el pago de obligaciones sociales (Remuneraciones, otros), la adquisición de insumos, bienes y servicios para el funcionamiento, operatividad y cumplimiento de metas de los programas presupuestales del HRM.
- Bonificaciones o entregas económicas a profesionales de salud.
- Para cumplir con las obligaciones de gasto por Régimen de Pensión D.L. N° 20530.
- Para incorporación de adelanto de saldos de balance – Recursos transferidos del Seguro.



Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.01 : MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1	AEI.01.01 : ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.								
		2	AEI.01.02 : SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE MOQUEGUA.								
		3	AEI.01.03 : FORMACIÓN ESPECIALIZADA, PERMANENTE Y OPORTUNA CON ÉNFASIS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA A DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.								
		4	AEI.01.04 : INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y TÉCNICO PRODUCTIVO ACREDITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.								
2	OEI.02 : GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN.	1	AEI.02.01 : ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE.	14					85 %		
		2	AEI.02.02 : ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	4					85 %		
		3	AEI.02.03 : ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	21					99 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		4	AEI.02.04 : ATENCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	5							226 %
		5	AEI.02.05 : INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA.	11							111 %
3	OEI.03 : MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN.	1	AEI.03.01 : SANEAMIENTO BÁSICO FOCALIZADO EN LA POBLACIÓN.								
	OEI.04 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1	AEI.04.01 : CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.								
		2	AEI.04.02 : SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	4					99 %		
		3	AEI.04.03 : INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.								
		4	AEI.04.04 : PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.								
5	OEI.05 : MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	1	AEI.05.01 : ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACCESO A MERCADOS DE MANERA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		2	AEI.05.02 : RECURSOS HÍDRICOS ENTREGADOS DE FORMA OPORTUNA A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.								
		3	AEI.05.03 : ACCESO A RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS FOCALIZADA A LA POBLACIÓN.								
		4	AEI.05.04 : ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES.								
		5	AEI.05.05 : ASISTENCIA TÉCNICA EN LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS AGRICULTORES.								
		6	AEI.05.06 : ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO A LOS AGRICULTORES.								
		7	AEI.05.07 : MANEJO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO.								
		8	AEI.05.08 : ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN RURAL.								
		9	AEI.05.09 : INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA PARA LOS AGRICULTORES.								
6	OEI.06 : INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGIÓN.	1	AEI.06.01 : REDES VIALES MEJORADAS PARA POBLACIÓN DE LA REGIÓN MOQUEGUA.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
7	OEI.07 : PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	1	AEI.07.01 : FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTITUCIONES Y MODALIDADES DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.								
		2	AEI.07.02 : ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS INTEGRADA A LOS ACUICULTORES.								
8	OEI.08 : PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	1	AEI.08.01 : PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACIÓN EN RIESGO.	7					95 %		
		2	AEI.08.02 : ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.								
		3	AEI.08.03 : ZONA SEGURA IDENTIFICADA A FAVOR DE LAS POBLACIONES DECLARADAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE.								
			TOTAL	66							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Análisis Tabla N° 2: Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

NO, existen AEI con actividades operativas que no cuentan con financiamiento.

Las AEI de mayor prioridad han presentado un mayor porcentaje de avance? Es decir, se ha tenido en cuenta la ruta estratégica establecida en el PEI 2018-2020, son las siguientes:

- **Prioridad 4- AEI.02.04: ATENCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.**
- **Prioridad 5- AEI.02.05: INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA.**

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
			Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
20	SALUD	65							104 %
24	PREVISION SOCIAL	1						100 %	
	TOTAL	66							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Analisis Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Como se puede apreciar en el cuadro la Función y División Funcional que presenta el mayor porcentaje de avance físico, es la Función "20-SALUD" (044-Salud Individual).

Las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación son que el mayor porcentaje del presupuesto se orienta a los programas presupuestales; el Hospital Regional de Moquegua cuenta con 10 Programas Presupuestales y 51 Actividades que corresponden a la ejecución de los programados. Para lo cual la evaluación de los resultados de las intervenciones es medida a través de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales.



**Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI
Modificado**

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	19							174 %
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	2						100 %	
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.	7					95 %		
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.								
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con énfasis en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutiva y con enfoque territorial.	38							100 %
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	66							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Análisis Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Según la tabla N° 4, en el EJE.02 "Fortalecimiento Institucional Para La Gobernabilidad" y en el LIN.02.02 "Fortalecer las capacidades del estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.", presenta menor porcentaje de avance, en razón a la no ejecución de las actividades operativas.

Por otro lado se puede observar que el EJE. 04 "Desarrollo social y bienestar de la población" y el LIN.04.02 "Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial" presenta un avance de 100%.



Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/inversiones	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
402.1.1 : DIRECCION EJECUTIVA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	66	29,954,875	98 %	24 %	48 %	76 %	104 %
402.1.2.1 : OFICINA DE ADMINISTRACION	0						
402.1.2.2 : UNIDAD DE PERSONAL	0						
402.1.2.3 : UNIDAD DE ECONOMIA	0						
402.1.2.4 : UNIDAD DE LOGISTICA	0						
402.1.2.5 : UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	0						
402.1.3 : OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	0						
402.1.4 : UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	0						
402.1.5 : UNIDAD DE SEGUROS	0						
402.1.6 : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	0						
402.2.1 : DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	0						
402.2.10.1 : SERVICIO DE LABORATORIO	0						
402.2.10.2 : SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	0						
402.2.11 : DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	0						
402.2.12.1 : SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	0						
402.2.12.2 : SERVICIO SOCIAL	0						
402.2.12.3 : SERVICIO DE PSICOLOGIA	0						
402.2.12.4 : SERVICIO DE FARMACIA	0						
402.2.2.1 : SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	0						
402.2.2.2 : SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	0						
402.2.3.1 : SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL	0						
402.2.3.2 : SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	0						
402.2.4.1 : SERVICIO DE GINECOLOGIA	0						
402.2.4.2 : SERVICIO DE OBSTETRICIA	0						
402.2.5.1 : SERVICIO DE PEDIATRIA	0						
402.2.5.2 : SERVICIO DE NEONATOLOGIA	0						
402.2.6 : DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	0						
402.2.7.1 : SERVICIO DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA	0						
402.2.7.2 : SERVICIO DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION	0						
402.2.7.3 : SERVICIO DE ENFERMERIA CENTRO QUIRURGICO Y CENTRO DE ESTERILIZACION	0						
402.2.7.4 : SERVICIO DE ENFERMERIA DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	0						
402.2.7.5 : JEFATURA DE ENFERMERIA	0						
402.2.8.1 : SERVICIO DE EMERGENCIA	0						
402.2.8.2 : SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS	0						
402.2.9.1 : SERVICIO DE SALA DE OPERACIONES Y CENTRAL DE ESTERILIZACION	0						
402.2.9.2 : SERVICIO DE REANIMACION Y CUIDADOS POST OPERATORIOS	0						
402.3 : GESTION DE LA CALIDAD	0						
402.4 : CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	0						
402.5 : UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION HRM	0						
TOTAL	66	29,954,875					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Análisis: Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

El Hospital Regional de Moquegua como unidad ejecutora presenta un avance físico trimestral de un 98% ; para lo cual se ha establecido la agrupación de los rangos de avance en tres niveles de avance: bajo, medio y alto. Por ejemplo: 0-69% (avance bajo); 70%-89% (avance medio); 90% a más de 100% (avance alto). En función a ello se hace los respectivos análisis:

1. Actividades Operativas sin Ejecución Física

Existen 4 actividades operativas, son las siguientes:

ACTIVIDAD OPERATIVA	% AVANCE
5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	0 %
5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	0 %
5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	0 %
5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	0 %

Motivos:

- Se atribuye la falta de recursos para compra de kit insumos a brindar en tiramientos específicos.

El objetivo de algunos programas presupuestales es contar con menos casos respecto a lo programado; lo cual significa que este porcentaje 0% representa un logro para el programa.

2. Actividades Operativas que presentan un Porcentaje de Avance Bajo

Según la tabla N° 5, existen 11 actividades operativas que presentan un porcentaje de avance bajo (0-69%).

ACTIVIDAD OPERATIVA	% AVANCE
5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	61 %
5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	27 %
5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	43 %
5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	69 %
5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	65 %
5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	50 %
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	66 %
5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	50 %
5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	36 %
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	45 %
5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	67 %

Circunstancias que se pueden atribuir a esta situación son:

- Existen actividades que presentan baja ejecución respecto a lo programado en la meta anual; lo cual significa que su avance es el esperado siendo un logro para el programa no, contar con casos cáncer, gestante con complicaciones tuberculosis y otros.
- Procesos y procedimientos administrativos y asistenciales que no obedecen a una adecuada sinergia para la prestación de los servicios.
- Procesos de contratación fuera de plazos.



- Contratación tardía de personal especializado para el cumplimiento de actividades.
- Falta de implementación del registro oportuno de las actividades en los sistemas y/o modificaciones que realiza el programa presupuestal.

3. Actividades Operativas con ejecución física mayor al 100% , Motivos

Si, según la tabla N° 5 existe 22 actividades operativas con ejecución mayor a 100%, que en la parte de abajo se detalla, por los motivos siguientes:

- Programación baja no real con la ejecución anual.
- De acuerdo a lo programado en la ejecución se han presentado mayores casos a lo programado.

ACTIVIDAD OPERATIVA	% AVANCE
5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	149 %
5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	112 %
5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	102 %
5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	117 %
5000104. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	213 %
5000105. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	118 %
5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	196 %
5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	160 %
5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	144 %
5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	109 %
5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	115 %
5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	504 %
5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	206 %
5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	132 %
5005161. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	450 %
5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	103 %
5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	127 %
5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	120 %
5005900. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	229 %
5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	133 %
5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	144 %
5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	125 %



Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado

Provincia	N° Total de AO/	Monto total (S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
1801 : MARISCAL NIETO	66	29,954,875	98 %	24 %	48 %	76 %	104 %	15 %	33 %	51 %	85 %
TOTAL	66	29,954,875									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Análisis Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado

En la Tabla N° 6 se muestra la evolución del avance físico anual de la programación de los programas presupuestales a nivel del Hospital Regional Moquegua. Se observa que el avance se incrementó gradualmente estableciendo un promedio de **Avance Físico Anual** respecto a lo programado de 63% del ejercicio 20190.

Así mismo se puede observar que el **Avance Financiero Anual** es de 85% con un monto de 25'600,045.27 soles el cual se ha incrementado; respecto al año anterior 2018 (22'500,955.60 soles).

Es preciso resaltar que la información financiera es obtenida al 07 de enero del 2020 del Sistema de Administración Financiera - SIAF. Así como los ajustes en la reprogramación y avance financiero del Hospital Regional de Moquegua.

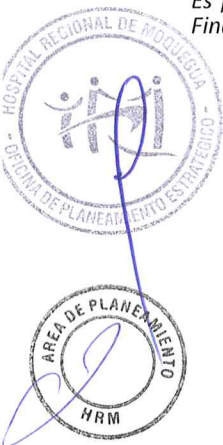


Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	14	11	7	4	37,222.00
<25%	25	4	1		
25 - 50%	22	19	6	4	453,897.00
50 - 75%	3	24	18	9	4,846,123.00
75 - <100%		6	18	10	1,340,636.00
100%			7	17	14,375,791.00
Mayor de 100%	2	2	9	22	8,901,206.00
TOTAL	66	66	66	66	29,954,875.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Análisis Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

La unidad ejecutora 1394, establece la agrupación de los rangos de avance (Ver Tabla N° 7) en tres niveles de avance: bajo, medio y alto. Por ejemplo: 0-69% (avance bajo); 70%-89% (avance medio); 90% a más de 100% (avance alto).

El porcentaje de Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance sin ejecución en el cuarto trimestre, se evidencia que se tiene 04 actividades con ejecución cero, es decir de 0.0%. Cabe resaltar que la ejecución en 0.0% para el programa 0002. SALUD MATERNO NEONATAL representa un logro para el programa, ya que el objetivo es contar con menos casos respecto a lo programado anualmente.

El monto de presupuesto de esta unidad ejecutora 1394 asciende a un total de 29, 954,875.00 por toda fuente de financiamiento y rubro.



2.3 Medidas para el cumplimiento de Metas

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS
	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	El objetivo es contar con menos casos respecto a lo programado
	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	El objetivo es contar con menos casos respecto a lo programado
	5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	Se presentaron menos casos de nivel de resolución de atención
	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	El objetivo es contar con menos casos respecto a lo programado
	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	El objetivo es contar con menos casos respecto a lo programado
402.1.1 - DIRECCION EJECUTIVA	5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	Se regularizara el registro de avance de las metas físicas informadas.
	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	El objetivo es contar con menos casos respecto a lo programado
	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Dificultades en la evaluación psicológico por la GERESA, lo que no permitió la conformación de la 2da Brigada
	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	El objetivo es contar con menos casos respecto a lo programado
	5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	El objetivo es contar con menos casos respecto a lo programado
	5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	El objetivo es contar con menos casos respecto a lo programado



2.4 Medidas para la mejora continua

1. Se viene implementando mejoras de los procesos y procedimientos tanto administrativos como asistenciales que contemplan la automatización de algunos servicios. Así como el desarrollo de la gestión por procesos de manera integral.
2. Se viene gestionando ante el Ministerio de Salud la puesta en operación del proyecto Ampliación y Mejoramiento de los servicios del Hospital regional de Moquegua categoría II-2, que implica la mejora de la infraestructura y el equipamiento hospitalario así como la asignación de recursos para que gradualmente se reduzca la brecha de recursos humanos en salud. Ello significa que las metas, objetivos y acciones estratégicas podrán cumplirse oportunamente ya que se tendrá una asignación presupuestaria real que garantice la oferta y la satisfacción de la demanda de servicios hospitalarios.
3. Se viene mejorando los instrumentos de gestión a nivel del Hospital Regional de Moquegua.



3. Conclusiones y Recomendaciones

3.1 Conclusiones:

1. El financiamiento del hospital resulta oscilante dada que la fuente de financiamiento donaciones y transferencias se asignan durante el proceso de ejecución lo cual tienen efectos operativos ya que no es considerado en el PIA.
2. El presupuesto asignado no guarda relación con la garantía de financiamiento de cada actividad operativa.
3. El hospital regional de Moquegua requiere actualizar sus procesos y procedimientos internos para que el registro de información del POI se garantice totalmente.
4. El financiamiento del hospital resulta oscilante dada que la fuente de financiamiento donaciones y transferencias se asignan durante el proceso de ejecución lo cual no permite una adecuada programación de gastos.
5. Se requiere un sinceramiento de la fuente RDR ya que resulta una bolsa presupuestal y no financiera en el presupuesto institucional.
6. En el presente año 2019 la compra corporativa de medicamento que debió realizar CENARES con recursos financieros de los Gobiernos Regionales tuvo un retraso debiendo darse la buena pro en el mes de mayo, sin embargo se dio en el mes de agosto afectando el abastecimiento de algunos medicamentos en los establecimientos de salud.
7. Las metas físicas programadas en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) no guarda relación con lo registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), evidenciándose aún inconsistencias entre las metas físicas programadas y ejecutadas.
8. En algunos programas presupuestales, no se está considerando la fuente oficial del reporte de la información de los indicadores trazadores de los programas presupuestales.

3.2 Recomendaciones:

1. El equipo de gestión del HRM desarrollará reuniones de coordinación periódica con las oficinas de administración, recursos humanos, contabilidad y finanzas, logística y los coordinadores de los programas presupuestales para lograr la adecuada y oportuna programación y priorización de los gastos.
2. EL Gobierno Regional de Moquegua en coordinación con la DIRESA y/o GERESA deben sincerar la necesidad del recurso humano tanto en la genérica de gasto 2.1. Personal y obligaciones sociales como en la genérica de gasto 2.3. Bienes y servicios; ello evitará el desorden y confusión en el gasto del presupuesto para pago del recurso humano.
3. El equipo técnico del Hospital Regional de Moquegua deberá tomar en cuenta las definiciones operacionales y los criterios de programación de los programas presupuestales al revisar la consistencia /inconsistencia de las metas físicas y financieras de los programas presupuestales.
4. El equipo de gestión del Hospital Regional de Moquegua revisará la programación de metas de indicadores sanitarios y su consideración en el módulo de programación multianual.

